



Cierran un coto de caza en Bollullos al descubrir el cadáver de un lince que mataron a disparos

La Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Huelva ha procedido a la suspensión cautelar de la actividad cinegética en el coto de caza 'Las Mercedes', en el término municipal de Bollullos par del Condado, por el descubrimiento de un cadáver de lince ibérico (*Lynx pardinus*) que se encontraba enterrado.

La Ley 8/2003 de Fauna y Flora Silvestres de Andalucía insta a la suspensión del aprovechamiento cinegético en estos casos como primera medida.

El Centro Andaluz de Diagnóstico (CAD) de la Fauna Silvestre, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha determinado a través de la necropsia que el ejemplar de lince murió como consecuencia del traumatismo por

disparos, por lo que el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil ha abierto una investigación. La colaboración de la Junta de Andalucía con el Seprona también se concreta con la intervención de la Unidad Canina Especializada.